



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

4035 *MC 06/2017 Modificación de crédito*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 06/2017 para crédito extraordinario financiado con RTGG del ejercicio 2016 con el siguiente resumen:

Partida de gasto

Partida	PROYECTO	IMPORTE
16.21.619.00	Projecte adequació Nau RSU Camp de Mar	89.965,34 €

Partida de ingreso

Partida	PROYECTO	IMPORTE
16.870.01	RTGG. Incorporació de Romanents	89.965,34 €

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOIB para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el mencionado plazo no se hubieran presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Andratx, a 10 de abril de 2017

El alcalde

Jaume Porsell Alemany

